

BOLETÍN OFICIAL

Página 15734 24 de febrero de 2014 Núm. 408

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EXIGIR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE NO SE REDUZCAN SUS APORTACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0226]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0226, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a exigir al Gobierno de la Nación a que no se reduzcan sus aportaciones al Programa de Desarrollo Rural Regional.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0226]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de enero de 2014 la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acordó, entre otras cuestiones la aportación de la Administración General del Estado en un 30% del gasto nacional correspondiente al Programa de Desarrollo Rural de Cantabria.

Dicha aportación, teniendo en cuenta la tasa máxima de cofinanciación permitida por el Reglamento nº 305/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER supone una perdida de fondos para el PDR (Programa de Desarrollo Rural) de Cantabria para el periodo 2014-2020 muy importante, obligando a suplir esta deficiencia a través de financiación autonómica.

El mundo rural de Cantabria no puede perder bajo ningún concepto estas ayudas.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación a que no se reduzcan sus aportaciones al Programa de Desarrollo Rural Regional y por el contrario aumenten en la misma proporción que aumenta la aportación europea.

Santander, 17 de febrero de 2014

Fdo.: Rafael de la Sierra. Portavoz del GP Regionalista."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal:	ISSN:
		SA-7-1983	2171-7001